



**POSTGRADO
“MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES
HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS”**

**PROGRAMACIÓN DOCENTE
CURSO 2009-2010
(PROVISIONAL)**

PROGRAMA DE POSTGRADO MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS

(Adaptado al espacio europeo de Educación Superior)

1. Títulos que se otorgan dentro del Programa:

- I. Master Oficial en Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas
- II. Doctorado

2. Características generales del Programa Oficial de Postgrado (POP)

(Programa aprobado por Orden 67/2007, de 14 de febrero de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid).

2.1. Órgano responsable y coordinador del Programa:

Instituto de Ciencias Ambientales (IUCA) de Universidad Complutense de Madrid (UCM)

2.2. Unidades participantes:

a. Centros y Departamentos de la Universidad Complutense de Madrid:

- Instituto de Ciencias Ambientales (IUCA)
- Departamento de Derecho Financiero y Tributario
- Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
- Departamento de Geografía Humana
- Departamento de Economía Aplicada I
- Departamento de Economía Aplicada IV
- Departamento de Toxicología y Farmacología
- Departamento de Zoología y Antropología Física
- Departamento de Derecho Internacional
- Departamento de Derecho Constitucional
- Departamento de Derecho Administrativo

- Departamento de Derecho Penal
- Departamento de Sociología

b. Otras entidades docentes y de investigación:

- Universidad de Castilla la Mancha
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas

3. Descripción del Programa Oficial de Postgrado

3.1. Objetivos generales del POP

El Programa está orientado a la formación avanzada en materia ambiental y a la preparación de profesionales para la docencia académica y la investigación en la temática del medio ambiente y sus dimensiones humanas, económicas y sociales.

Las mayores fortalezas del POP son la interdisciplinariedad y la multiplicidad de disciplinas científicas que tienen cabida en el mismo para el análisis y estudio de la diversa temática ambiental.

Su objetivo específico es que el alumnado adquiera una especialización en ciencias, derecho, políticas y gestión ambientales, dentro de un contexto de creciente complementariedad y transversalidad, tanto de los estudios, como de los procedimientos y métodos que permiten abordar con éxito los retos del cambio ambiental global.

Dichos valores que ya son característicos del Programa de Doctorado 195 que actualmente se imparte por IUCA, con Mención de Calidad en los cursos 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007, se acrecientan con la realización del presente Programa Oficial de Postgrado que contiene una mayor oferta de disciplinas a través de las cuales el medio ambiente es analizado y objeto de investigación.

El POP se adecua fielmente al nivel formativo del Postgrado conforme a los descriptores de Dublín.

El mismo también permite a los alumnos, que hayan adquirido el grado en ciencias sociales, experimentales, de la naturaleza o de la salud, ampliar y mejorar sus conocimientos especialmente, en materias que por su elevado nivel de especialización sólo marginalmente podrían formar parte de los estudios de grado, a la vez que favorece la originalidad en el desarrollo y aplicación de ideas, incluso en un contexto de investigación.

El programa de Postgrado dotará a los alumnos de una comprensión sistémica y de un dominio de las habilidades y métodos de análisis e incluso de investigación – especialmente en el doctorado- propios de las ciencias ambientales.

El estudiante que curse el programa de postgrado ofrecido será capaz de:

- a) Aplicar los conocimientos y demostrar la capacidad adquirida de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios, especialmente multidisciplinares, relacionados con su área de estudio;
- b) Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y criterio formado en la materia ambiental;
- c) Comunicar sus conclusiones al público –con mayor o menor grado de especialización- y transmitir mensajes objetivos y claros en la materia que aborde; y
- d) Adquirir habilidades de aprendizaje adecuadas para continuar estudiando, de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.

3. 2. Estructura curricular del Programa

El Master tiene un perfil académico e investigador. La duración total del mismo, será de dos años académicos cursados a tiempo completo.

Los cursos del Master contienen 20 créditos obligatorios (con 4 cursos ofrecidos de los cuales habrán de realizarse 2, obligatoriamente) y 90 créditos optativos. Entre estos últimos, los alumnos habrán de elegir cursos hasta completar un mínimo de 50 créditos.

Los últimos 10 créditos, necesarios para completar los 60 requeridos para obtener el título, corresponden a la Memoria Final de Master.

Los cursos comenzarán en octubre del año “1” (primer curso académico) y acabarán en septiembre del año “2” (segundo curso académico).

La Memoria Final de investigación, equivalente a 10 créditos, se realizará durante el segundo año académico y podrá presentarse en Junio o Septiembre de dicho curso.

El Doctorado incluye una oferta de 17 líneas de investigación o temas tutelados por el conjunto de los profesores responsables del Programa Oficial de Postgrado y concluirá con la presentación y defensa de la Tesis Doctoral.

En el caso del Doctorado, las líneas específicas de investigación que se ofrecen son las siguientes:

1. Turismo y Medio Ambiente
2. Medio Ambiente Rural
3. Medio Ambiente Urbano
4. Programas de Desarrollo Sostenible
5. Modelos y Estrategias de Desarrollo Local
6. Geografía Social en la Ciudad
7. Turismo, Patrimonio Cultural y Territorio
8. Políticas y Estructuras Regionales en la UE y Latinoamérica
9. Fiscalidad del Suelo
10. Fiscalidad de los Residuos

11. Fiscalidad de las Aguas
12. Fiscalidad de Actividades e Instalaciones Contaminantes
13. Protección de Espacios Naturales y Actividad Económica
14. Instrumentos de Protección Frente al Cambio Climático
15. Problemas Constitucionales de Derecho Ambiental
16. Cambio Climático: Políticas y Medidas de Mitigación
- 17- Seminario metodológico. Metodología de la Investigación

3.3. Títulos comprendidos en el Programa

a. TÍTULO I: Master Oficial en Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas

- Institución que tramita el Título: Universidad Complutense de Madrid
- Orientación o enfoque: Académico-Mixto
- Número de créditos: 120
- Periodicidad de la oferta: Anual
- Número de plazas a ofertar. Número mínimo de alumnos para su impartición: 25
- Modalidad de la impartición: Presencial
- Periodo lectivo: anual
- Número mínimo de créditos de matrícula por periodo lectivo:30.

b. TÍTULO II: Doctor

- Institución que tramita el Título: Universidad Complutense de Madrid
- Orientación o enfoque: Investigador
- Periodicidad de la oferta: Anual.
- Número de plazas a ofertar. Número mínimo de alumnos para su impartición: 20

**PROGRAMACIÓN DOCENTE / CURSO ACADÉMICO 2008-2009
(PROVISIONAL)**

TITULACIÓN:		Master Oficial en Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas						
MÓDULO	ASIGNATURA	DURACIÓN 1	TIPO ²	PROFESORES	Nº DE CRÉDITOS ECTS	HORAS DE APRENDIZAJE		HORARIO
						TEORÍA	PRÁCTICAS	
1.- Modelos, políticas e instrumentos de desarrollo y medio ambiente	1.1 Teorías y modelos de desarrollo. Dto de Análisis Geográfico Regional y G. Física	PRIMER SEMESTRE	O	J. A Sotelo JM García Alvarado	5	4	1	
	1.2 Políticas y gestión del desarrollo territorial y local Dto de Geografía Humana	PRIMER SEMESTRE	O	J. Carpio Martín J. Gutierrez Puebla E. Ruiz Palomeque	5	4	1	
2.- Desarrollo y Medio Ambiente	2.1 Análisis territorial y valoración de la incidencia de los procesos naturales abióticos y bióticos Dto de Análisis Geográfico Regional y G. Física	SEGUNDO SEMESTRE	OP	M. A. Alcolea Moratilla	5	5	0	
	2.2 Estudios regionales sobre desarrollo y medio ambiente 2.2.1 Políticas de desarrollo y medio ambiente en la Unión Europea 2.2.2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en América Latina	SEGUNDO SEMESTRE PRIMER SEMESTRE	OP	A. Navarro Madrid M.A. Morán Rodríguez J. Córdoba Ordoñez	5	5	0	

3.- Territorio, Producción y Turismo	3.1 Sistemas productivos locales y desarrollo rural Dto de Geografía Humana	SEGUNDO SEMESTRE	OP	A. Redondo Gonzalez B. Jiménez Blasco C. Carrera Sanchez C. Del Cantó Fresno	5	4	1	
	3.2 Turismo y destinos patrimoniales	SEGUNDO SEMESTRE	OP	M. de la Calle Vaquero M.A. Troitiño Vinuesa D. Brandis García I. del Río Lafuente M. García Hernández	5	4	1	
	3.3 Turismo, Territorio y Medio Ambiente en la Unión Europea Dto de Sociología II	PRIMER SEMESTRE	OP	A. López López	5	5	0	
4.- Economía del Medio Ambiente y Sostenibilidad	4.1. Instrumentos económicos de protección ambiental Dto de Economía Aplicada IV	SEGUNDO SEMESTRE	O	A. Yábar Sterling	6	5	1	
	4.2.- Desarrollo sostenible y economía ecológica		O					
5.- Fiscalidad y Medio Natural	5.1 Fiscalidad de la Atmósfera	PRIMER SEMESTRE	OP	Prof. Serrano Antón	5,5	4,5	1	
	5.2 Fiscalidad de la energía nuclear	SEGUNDO SEMESTRE	OP	M.A. Martínez Lago M.M. Verdesoto Gómez	4,5	4,5	0	
6.- Normas ambientales fundamentales	6.1 Aspectos constitucionales del Medio Ambiente Dto de Derecho Constitucional	SEGUNDO SEMESTRE	OP	R. Canosa Usera	5,5	4,5	1	

	6..2 Derecho Internacional Ambiental Dto de Derecho	PRIMER SEMESTRE	OP	P. Jiménez de Parga	4,5	4,5	0	
	6.3 Delitos contra el Medio Ambiente Dto de Derecho Penal	PRIMER SEMESTRE	OP	A. García Pablos S. Ocaña García E. Santa Cecilia García	5	4	1	
7.- Medio Ambiente y regulación en la Unión Europea y España	7.1 Derecho Comunitario y Derecho Administrativo para la protección de los recursos naturales Universidad Castilla la Mancha	SEGUNDO SEMESTRE	OP	C. Plaza Martín	5,5	4,5	1	
	7.2 Urbanismo y Medio Ambiente	SEGUNDO SEMESTRE	OP	M. Suárez Ojeda	4,5	4,5	0	
8.- Riesgos, Adaptabilidad, Ética y Educación Ambiental	8.1 Adaptabilidad Humana Dto de Zoología y Antropología Física	PRIMER SEMESTRE	OP	D. Marrodán Serrano F. Mesa Santurino MS. Luna Gómez	4	3	1	
	8.2 Deontología Ambiental y Ecoética Dto Toxicología y Farmacología	SEGUNDO SEMESTRE	OP	J. A. Souto Paz	5	5	0	
	8.3 Riesgos epidemiológicos ambientales	SEGUNDO SEMESTRE	OP	M ^a J. Gutiérrez Pérez	3	3	0	
	8.4 Educación Ambiental Dto Didáctica de las CC Experimentales	SEGUNDO SEMESTRE	OP	E. Silván Pobes	3	3	0	
9. Mercados de Emisiones y Cambio Climático	9.1 El comercio de emisiones europeo: implicaciones para los sectores afectados	PRIMER SEMESTRE	OP	F. Hernández Álvarez	2,5	1,5	1	
	9.2 Mercados de emisiones y planes nacionales de asignación de derechos de emisión Dto de Economía Aplicada IV	SEGUNDO SEMESTRE	OP	Y. Gutierrez Franco	2,5	2,5	0	

10. Derecho Tributario ambiental	10.1 Diseño y aplicación de los tributos ambientales Dto Derecho Financiero y Tributario	PRIMER SEMESTRE	OP	P. Herrera Molina B. García Carretero	5,5	4,5	1	
	10.2 Análisis comparado de la fiscalidad ambiental Dto Derecho Financiero y Tributario	SEGUNDO SEMESTRE	OP	A. Grau Ruiz	4,5	4,5	0	
Trabajo fin de Máster					10		10	
TOTAL					120	97	23	

* O: Asignatura obligatoria, OP: Asignatura optativa.

Nota: .La asignatura "Desarrollo sostenible y economía ecológica" no se imparte en este curso 2008-2009.

4. Organización y gestión del Programa

4.1. Órganos de dirección y procedimiento de gestión.

- a. **Órgano de coordinación académica:** Comisión mixta de la Dirección del IUCA y los Departamentos con carga docente superior al 10% de las materias ofrecidas en los módulos de cursos, para los títulos de Master.

El apoyo administrativo se prestará desde la infraestructura del IUCA.

Gestión del expediente académico y expedición del título: Facultad de Derecho de la UCM.

4.2. Selección, admisión y evaluación.

El Órgano de coordinación Académica, presidido por el Director/a del IUCA, se reunirá, al menos 2 veces en cada curso académico, con el fin de proceder a la selección y admisión de los alumnos, así como a la evaluación de la calidad del proceso y gestión de las enseñanzas.

- a. **Perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita el acceso al Programa:**

Título de Grado obtenido en cualquier Universidad Española y homologados y convalidados, provenientes de Universidades extranjeras (ver normativa de la UCM).

- b. Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos:

El Órgano de coordinación académica establecerá criterios de admisión y valoración de méritos, en su primera reunión formal.

4.3. Recursos humanos

- a. Personal docente e investigador del Master Oficial:

- Catedráticos de Universidad: 10
- Titulares de Universidad: 22
- Titular de Escuela Universitaria: 1
- Profesores Contratados Doctores: 3
- Profesores Asociados: 2
- Profesor Investigación: 1
- Profesores Ayudantes Doctores: 2
- Profesores Asociados a Tiempo Completo: 2
- Profesor Titular Interino: 1
- Profesor Contratado Ayudante: 1

- b. Personal de administración y servicios:

- Doña María Vicenta González Abad
- Doña Margarita Vitoria Verdejo.